

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	31/2019
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día viernes 01 de noviembre de 2019, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión de pleno del Ayuntamiento, de fechas 18 de septiembre y 01 de octubre de 2019, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Octava Sesión Extraordinaria y Décima Quinta Sesión Ordinaria, respectivamente, de la administración pública municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 597-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 599-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 602-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 613-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en la que se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Secretaría General y Encargado de la Hacienda Municipal, para gestionar el adelanto de participaciones así como suscribir los instrumentos legales necesarios.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.



Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 29 DE OCTUBRE DE 2019.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

